



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PSOE
ARCHENA

10/10/2022 10:01

2022-7435

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Archena

Gonzalo Caracena López, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y Jesús Yuste Raja, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente.

MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO AL "PROYECTO REPLAY"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transparencia e innovación deben ir de la mano en la Administración Pública con el fin de conseguir unas instituciones más modernas y cercanas al ciudadano. La adaptación a las nuevas tecnologías es fundamental a la hora de poner a disposición de los vecinos herramientas que permitan interactuar con los Ayuntamientos de forma ágil y sencilla, sin necesidad de desplazamientos o procesos costosos.

En este sentido, desde la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se ha puesto en marcha el Proyecto Replay (Retransmisiones de Plenos de Ayuntamientos por Internet). Se trata de un servicio a disposición de todos los municipios de la Región, mediante el cual la Fundación Integra en coordinación con la Dirección General de Simplificación de la Actividad Empresarial y Economía Digital permite la visualización, en directo o en diferido, de todos los plenos municipales que se celebren.

Uno de los aspectos destacados de 'Replay' es que los videos serán editables y estarán titulados por contenidos para permitir la consulta específica sobre un tema concreto o la intervención de un determinado concejal. Así, si un ciudadano quiere ver el momento en el que se debate o se aprueba una enmienda, podrá acceder al contenido sin necesidad de visualizar todo el pleno.

Esto es posible gracias a un avanzado software de edición que les permite, de una manera sencilla, editar las intervenciones de los plenos para que se pueda acceder rápidamente a un determinado momento. Este servicio es gratuito para los ayuntamientos, que solo tienen que disponer de una cámara fija y ordenador.

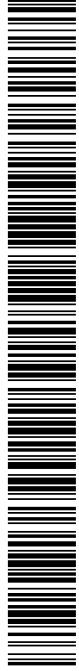
Esta iniciativa no supone coste a los municipios ya que aprovecha los recursos de la red regional CTnet y se sustenta en dos puntos fundamentalmente, publicación de contenidos multimedia, ya sea en directo o

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>



A01471c79130a148140766000a0a01j



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PSOE

ARCHENA

diferido, y acceso al centro de recursos multimedia, pudiendo así disponer de herramientas de edición básica y publicación Web.

Con ello mejoramos la transparencia y la participación de la ciudadanía, que podrá dirigirse específicamente a la parte del Pleno que le interese mediante el sistema de edición.

Por todo ello, proponemos al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

MOCIÓN

Solicitar a la Comunidad Autónoma la adhesión al proyecto Replay, para la retransmisión de plenos en directo de forma gratuita y la disponibilidad y accesibilidad de los vídeos con posterioridad desde la página del Ayuntamiento de Archena y así que puedan estar al servicio de todos los ciudadanos en tiempo y forma.

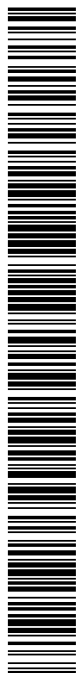
Archena, a 10 octubre de 2022

Gonzalo Caracena López

Portavoz Grupo Municipal Socialista

Jesús Yuste Raja

Concejal Grupo Municipal Socialista



A01471c79130a148140766000a0a01j

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com